

## Hacia el futuro

# Mercado de Abastos



*Plaza del Generalísimo, frente al Ayuntamiento, con el mercado de abastos al aire libre*

El día 23 de febrero el Ayuntamiento dispuso el traslado del mercado de pescadería del local que actualmente ocupaba dentro del recinto del antiguo teatro municipal a una ala anexa al matadero municipal. Su emplazamiento pasó de la plaza Teatro a la plaza Matadero.

Este hecho aparentemente sin importancia, se trata en realidad de un acuerdo municipal cuya trascendencia va a romper una histórica tradición, que cambiará la fisonomía del casco urbano.

### **Influencia mercantil**

El gran escritor Manuel Brunet, en su libro «El Ampurdán y los ampurdaneses» dice que esta comarca «desde que llegaron los griegos, es un mercado». Señala que primero fue Ampurias, luego Castelló de Ampurias, en la cual, dice, había demasiado señor. «Favoreciendo a la villa real de Figueras contra la villa condal de Castelló, los reyes hicieron la revolución del Ampurdán, la revolución de los tenderos y comerciantes.»

El rey Jaime I, en la Carta Poble concedida a Figueras el 21 de junio de 1267, marca la huella comercial de esta localidad. En uno de sus apartados dice: «Os concedemos en la Villa un mercado todos los lunes de cada semana» y en otro señala «Os concedemos y dispensamos que de algunas mercancías no tengáis que pagar diezmos sino que seáis desde ahora francos como los hombres de Besalú».

Estos beneficios convirtieron a la villa de Figueras en la capital política y mercantil del Ampurdán. De aquél primitivo mercado, posteriormente pasado al jueves de cada semana, fueron creándose diferentes secciones hasta alcanzar la vitalidad actual que invade numerosas calles de la ciudad: pescado en la plaza Matadero; frutas y verduras en la plaza Generalísimo y calles Besalú y Perelada; tejidos y varios en la plaza Anselmo Clavé y calles San Pablo y Muntaner; ganado y maquinaria agrícola en el Campo de las Rodas; conejos, huevos y gallinas en la calle Poeta Marquina; cereales e hierros viejos en la plaza Comercio...

### **Mercado de Abastos**

Mientras numerosas localidades de la provincia (Gerona, Olot, Port-Bou, etc.) se han preocupado de construir plazas cerradas y cubiertas para su mercado de abastos, en Figueras se ha mantenido al aire libre, sufriendo todas las inclemencias del tiempo, en la plaza Generalísimo, frente al edificio del Ayuntamiento. El aumento de la demanda ha motivado que este mercado fuera extendiéndose por las calles Besalú, Perelada, Subida a la Iglesia y San Pedro, hasta alcanzar la plaza Teatro, con los servicios de Pescadería.

Este corazón de la ciudad está ocupado cada jueves, los sábados y a veces los martes, por una gran cantidad de puestos de venta de frutas, hortalizas y menudencias. Los turistas extranjeros disfrutaban con la presencia de este mercado multicolor y disparar sus máquinas fotográficas para lograr un recuerdo inédito para ellos. También los pintores gustan de plasmarlo en sus telas y quizá sea, junto con el de Vich, uno de los mercados más grafiados.

El cambio de emplazamiento de la Pescadería ha desorientado toda esta actividad mercantil. Hasta ahora se consideraban imprescindibles y complementarios ambos mercados, y las amas de casa podían adquirir todas sus necesidades dentro de un mismo sector. Con el traslado de la Pescadería han quedado separados y algunos puestos de frutas y hortalizas han emigrado a los alrededores de aquel servicio, fraccionándose de esta forma el tradicional mercado.

### **Antigua Pescadería**

La Pescadería que los figuerenses hemos visto hasta este 23 de febrero era más que centenaria. Fue instalada en la Plaza del Teatro en el mes de septiembre de 1852, según explica el que fue historiador y cronista oficial de la ciudad, don Eduardo Rodeja. En esta época fueron construi-

das las escaleras que unen la calle de La Junquera con la plaza y trasladados allí los servicios de la pescadería municipal. Hace pocos años y por necesidades de ampliación, se ocupó una parte del escenario de lo que fue teatro municipal, en ruinas desde el incendio ocurrido en el año 1939.

Los más viejos ciudadanos recuerdan la Pescadería de sus tiempos con nostalgia, pues hablan de cuando la sardina se vendía a veinticinco céntimos la «carnicera», que equivalía a un kilo doscientos gramos. Por la carencia de los frigoríficos modernos, las vendedoras de pescado, una vez terminada la plaza, cargaban con los cestos de la mercadería en voz alta las sobras a un precio más rebajado.

Como hemos señalado, la Pescadería ocupaba parte de lo que fue escenario del antiguo Teatro municipal, precisamente hoy en obras a fin de convertirlo en el futuro Museo Dalí. En este escenario se ubicará la parte más importante de la pinacoteca daliniana y ello ha sido el motivo de que debiera procederse a su traslado a otro lugar.

### El Mercado de Abastos

En el pasado año, el Ayuntamiento convocó un concejo abierto entre los ciudadanos para conocer la opinión pública y pulsar el deseo de la ciudad sobre el Mercado de abastos. Las ideas más concretas y mayoritarias señalaron que el emplazamiento ideal para este mercado era el actual edificio del matadero municipal, situado en la plaza del mismo nombre. El Ayuntamiento lo tomó en consideración y ha iniciado la operación con dos acuerdos: el primero, ha sido el trasladar la pescadería a una ala anexa al matadero y el segundo, el de anunciar un concurso subasta para la adquisición de un mínimo de cuatro mil metros cuadrados de terreno en el sector de la carretera a Alfar para ubicar en él el nuevo edificio de matadero municipal. Una vez se haya logrado esta construcción, se irá a la adaptación del actual edificio del matadero municipal para plaza Mercado de abastos.

Se han alzado las primeras voces desaprobando el cambio. Es un hecho palpable que mientras la ciudad viene suspirando por tener una plaza mercado cubierta, al amparo de los rigores climatológicos, siempre han surgido voces en contra de la idea cuando se ha debatido el tema formalmente. Igual pasaba con el mercado avícola y el de cerda. El primero estaba en la calle Vilafant y el segundo en la del General Mola. Era un estorbo y un estercolero. Cuando el Ayuntamiento decidió su traslado se oyeron voces clamando al cielo, pero nadie duda de que aquellos acuerdos municipales fueron unas decisiones firmes y plenamente acertadas.

El tema de la plaza de abastos ha sido debatido en innumerables ocasiones y había sido señalado como el lugar más idóneo el terreno propiedad del Hospital de esta ciudad situado entre las calles Rutlla y Castelló, sobre el cual estuvo

ubicado el edificio y huerta de este establecimiento sanitario. Estuvo a punto de conseguirse hace cuarenta años.

### Un acuerdo sin autorización

El día 20 de septiembre de 1929 se nombró una comisión para los estudios previos a la construcción de un mercado de abastos, la cual manifestó que el emplazamiento ideal para ello era la citada huerta, la cual quedaría separada del edificio Hospital por una calle y una hilera de solares que seguirían de propiedad de aquella institución. La comisión había considerado los informes de la Cámara de la Propiedad Urbana y de la Unión Gremial. A la vista de ello, el Ayuntamiento adoptó el acuerdo de iniciar los trámites, indicando que podía procederse a la expropiación forzosa en el caso de una fuerte oposición por parte del Hospital, pero que no se deseaba llegar a tal extremo y por lo tanto solicitó de la Junta rectora del Hospital las condiciones para llegar a un acuerdo sobre la compra del terreno. Pero la Junta consideraba que le resultaría más rentable proceder a una parcelación del terreno y vender independientemente los solares, en lugar de hacerlo a una sola mano. Después de varias conversaciones se llegó a un acuerdo: el Ayuntamiento compraba el terreno de la huerta por la cantidad de ciento ochenta mil pesetas, pagaderas en cinco años. Acuerdo normal a simple vista, pero con una condición muy peculiar: El Ayuntamiento efectuaría el primer pago anual a los veintidós años de la firma de la escritura, es decir que en el año 1951 el Ayuntamiento entregaría las primeras treinta y seis mil pesetas que formaban la primera anualidad. Sin embargo, el Ayuntamiento se comprometía a abonar anualmente el interés del cinco por ciento de la cantidad adeudada, lo que venía a representar un ingreso anual para el Hospital y hasta el año 1951, de nueve mil pesetas, que se consideró muy favorable para hacer frente a las necesidades económicas del mismo.

Ambas partes aceptaron plenamente estas condiciones y el Hospital solicitó la reglamentaria autorización al Ministerio de la Gobernación, la cual no fue concedida.

Durante la guerra el edificio del Hospital quedó muy afectado por los bombardeos y se construyó uno de nuevo por detrás del parque, quedando un amplio solar que volvió a ser considerado como emplazamiento idóneo para la plaza mercado. En el año 1943 se aprobó un proyecto de edificio que no llegó a realizarse, pues entonces el Ayuntamiento no tenía fondos suficientes para comprar el terreno y levantar el edificio de abastos.

### Futuro próximo

Los acuerdos adoptados en este primer trimestre del año hacen pensar que se halla muy próxima la solución del mercado de abastos figuerense, en la misma línea que antes siguieron Gerona y otras localidades provinciales.